

Fecha: 22 de diciembre de 2025

[www.vissionfirm.com](http://www.vissionfirm.com)



## NEWSLETTER

### Circular Noticias Fiscales

#### Diario Oficial de la Federación

#### Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pasado 17 de diciembre de 2025, se publicó por parte del SAT Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y anexos 1 y 1-A, entre las que destacan los siguientes puntos:

Señala como segundo periodo general de vacaciones de 2025, comprende del 18 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026.

A su vez se modifican los requisitos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos utilizados en la adquisición de combustibles para vehículos marítimos, aéreos y terrestres; monederos electrónicos de vales de despensa.

Así como las reglas aplicables al Del Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos, publicado en el DOF el 31 de octubre de 2025

Fuente:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5776445&fecha=17/12/2025#qsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5776445&fecha=17/12/2025#qsc.tab=0)

#### OFICINAS VISSION FIRM

Puebla, Pue.

[rgarcia@vissionfirm.com](mailto:rgarcia@vissionfirm.com)

Cd. de México.

[lcamera@vissionfirm.com](mailto:lcamera@vissionfirm.com)

Guadalajara, Jal.

[mcamposllera@vissionfirm.com](mailto:mcamposllera@vissionfirm.com)

León, Gto.

[griego@vissionfirm.com](mailto:griego@vissionfirm.com)

Celaya, Gto.

[rgomez@vissionfirm.com](mailto:rgomez@vissionfirm.com)

Querétaro, Qro.

[griego@vissionfirm.com](mailto:griego@vissionfirm.com)

Veracruz, Ver.

[fcruz@vissionfirm.com](mailto:fcruz@vissionfirm.com)

Contacto:

[contactofiscal@vissionfirm.com](mailto:contactofiscal@vissionfirm.com)

Compilación realizada por Mtra. Brenda Mariscal.

Coordinador Mtro. Mario Camposlerra García.

Imagen: IS. Héctor Rayas.